

DDA: lista de espera

Para las personas con discapacidades del desarrollo y aquellos que los respaldan

¿Qué es la DDA?

La Administración de Discapacidades del Desarrollo de Maryland (DDA) proporciona servicios y apoyos para niños y adultos de todas las edades con discapacidades del desarrollo.

Usted califica para los servicios de la DDA si (1) la DDA constata que tiene una discapacidad del desarrollo, (2) la DDA tiene fondos para usted, y (3) usted cumple con los requisitos de elegibilidad financiera y técnica. Las personas que empiezan a recibir los servicios de la DDA generalmente continúan recibiendo servicios siempre y cuando sigan siendo elegibles. **Visite dda.health.maryland.gov para obtener más información.**



¿Qué es la lista de espera de la DDA?

La DDA no puede atender a todas las personas que han sido elegibles porque tienen fondos limitados. Las personas elegibles con discapacidades del desarrollo que van a necesitar los servicios de la DDA en menos de tres años están en la lista de espera de la DDA. Si la DDA considera que no necesitará los servicios en los próximos tres años, se lo ubicará en el "Registro de necesidades en el futuro", en lugar de la lista de espera. Las personas en la lista de espera tendrán un Coordinador de Servicios Comunitarios (CCS). Las personas en el Registro de necesidades en el futuro no tendrán un CCS. La DDA coloca a cada persona en la lista de espera en una "categoría de prioridad".



¿Qué es una categoría de prioridad de la DDA?

La DDA tiene reglas sobre quién recibe los servicios y quién tendrá que esperar. A cada persona se le asigna un grupo de acuerdo con sus necesidades, las habilidades de su cuidador, y el tiempo dedicado a la espera de los servicios. A cada grupo se le denomina una categoría de prioridad. Las reglas describen las categorías de prioridad. *Vea la hoja informativa titulada "Maryland Developmental Disabilities Administration" para obtener más información.*

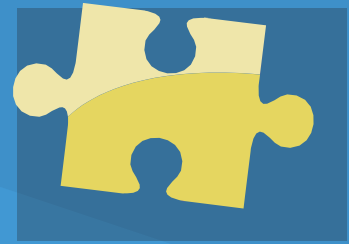
Categorías de prioridad de la DDA:

- Resolución de crisis, lo que significa que no tiene un hogar, su cuidador ya no puede prestarle ayuda o usted corre el riesgo de hacerse daño o hacer daño a otros.
- Jóvenes en transición de 21 o 22 años, o
- Vive en una institución.

¿Qué es el registro de necesidades en el futuro?

Cuando la DDA decide que una persona con una discapacidad del desarrollo no va a necesitar los servicios durante tres años, la DDA coloca a la persona en otra lista denominada *Future Needs Registry*.





¿Qué pasa si estoy en la Lista de espera de la DDA o en el Registro de necesidades en el futuro y mis circunstancias cambian?

Usted puede solicitar que se le cambie a una categoría de prioridad si sus circunstancias cambian o si cree que la DDA cometió un error. Si está en la Lista de espera de la DDA o en el Registro de necesidades futuras y necesita que la DDA haga un cambio, incluso si tiene una necesidad urgente o está en una crisis, llame a su coordinador de servicios comunitarios (si tiene uno) o a la DDA al (1-844-253-8694).

¿Por qué no hay suficiente dinero para ayudar a todos los que están esperando?

La mayoría de las personas que comienzan a recibir los servicios de la DDA continúan recibéndolos año tras año. El presupuesto anual de la DDA tiene que crecer cada vez que una nueva persona recibe los servicios. La DDA ahora gasta casi 1 mil millones dólares para apoyar a unas 15.000 personas. Cada año, el presupuesto aumenta para atender a más personas, inclusive los jóvenes en transición y personas en crisis, y para ayudar con el aumento de costos. Pero la DDA aún no tiene suficiente dinero para apoyar a todos en la lista de espera.

¿Cómo puedo ayudar?

En Maryland, el gobernador decide cuánto dinero la DDA recibe cada año. La Asamblea General de Maryland aprueba el presupuesto del gobernador. Cada año, los defensores trabajan arduamente para informar al gobernador y a los legisladores estatales sobre la importancia de los servicios de la DDA. Usted puede ayudar uniéndose a los grupos de defensa tales como:

The Arc Maryland
www.thearcmd.org

People on the Go Maryland
www.peopleonthegomaryland.com

También puede mantenerse informado y saber cuándo y cómo ayudar a abogar por el financiamiento y la mejora de los servicios al recibir comunicaciones de:

- Maryland Developmental Disabilities Council (md-council.org)
- Disability Rights Maryland (disabilityrightsmd.org)
- Maryland Center for Developmental Disabilities (www.kennedykrieger.org/community/Maryland-center-developmental-disabilities)

Si aún tiene preguntas sobre esta información o necesita ayuda para encontrar otros recursos para discapacitados, comuníquese con el buscador de recursos de Kennedy Krieger por teléfono o correo electrónico:

800-390-3372 • TTY MD Relay 711 • resourcefinder@kennedykrieger.org

Esta hoja informativa se hace posible a través de una asociación entre el Centro de Maryland para Discapacidades del Desarrollo en el Instituto Kennedy Krieger, los Derechos de los Discapacitados de Maryland y el Consejo para las Discapacidades del Desarrollo de Maryland.